

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1338** *Resolución de 11 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Calmarza (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 7, de 11 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, en la sede electrónica (<https://calmarza.sedelectronica.es>) y en su página web ([www.villadecalmarza.es](http://www.villadecalmarza.es)).

Calmarza, 11 de enero de 2023.–El Alcalde, José Vicente Monge Escolano.